
 UNAULA <small>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA Vigilada Mineducación</small>		ORDEN DE HABILITACIÓN DE MATERIAS		Código: FT-ADM-008 Versión: 4 Fecha: 19/10/2016	
Nombre:		No. Documento de identidad:			
Profesor con quien cursó la materia 1:		Profesor con quien cursó la materia 2:			
Código Estudiante:		Programa:			
Fecha:	DÍA / MES / AÑO		Periodo académico:	Código de materia:	
Nombre de la materia 1:					
Nombre de la materia 2:					
Firma del Estudiante:					
Nota para el estudiante: Art 53, parágrafo 1 "No se tendrá derecho a presentación del examen de habilitación de un curso, cuando la nota definitiva es inferior a dos (2.00)". Parágrafo 2 "Sólo podrán ser habilitadas hasta dos (2) materias por período. Si son más de dos las materias reprobadas, el estudiante, de acuerdo con las prioridades del plan de estudio, señalará las materias a habilitar".					

Universidad Autónoma Latinoamericana, SNIES 1814.
 Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia. Vigilado Mineducación.

 UNAULA <small>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA Vigilada Mineducación</small>		ORDEN DE HABILITACIÓN DE MATERIAS		Código: FT-ADM-008 Versión: 4 Fecha: 19/10/2016	
Nombre:		No. Documento de identidad:			
Profesor con quien cursó la materia 1:		Profesor con quien cursó la materia 2:			
Código Estudiante:		Programa:			
Fecha:	DÍA / MES / AÑO		Periodo académico:	Código de materia:	
Nombre de la materia 1:					
Nombre de la materia 2:					
Firma del Estudiante:					
Nota para el estudiante: Art 53, parágrafo 1 "No se tendrá derecho a presentación del examen de habilitación de un curso, cuando la nota definitiva es inferior a dos (2.00)". Parágrafo 2 "Sólo podrán ser habilitadas hasta dos (2) materias por período. Si son más de dos las materias reprobadas, el decano de la Facultad, con arreglo a las prioridades del plan de estudios, señalará las materias a habilitar en cada caso particular".					

Universidad Autónoma Latinoamericana, SNIES 1814.
 Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia. Vigilado Mineducación.